



- Se proyecta la puesta en marcha de una biofábrica para la elaboración de insumos agroecológicos en la FAV
- Estudio de la FAV registró plantas potencialmente tóxicas para animales domésticos y el hombre en la ciudad de Río Cuarto
- “La inclusión educativa con calidad para todos los estudiantes de la Universidad”

“Construir puentes entre productores e instituciones para (re) crear una comunidad agroalimentaria sostenible”

EL DENGUE ESTÁ ENTRE NOSOTROS

¿CÓMO PODEMOS PREVENIRLO?



Eliminando todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (como latas, botellas, neumáticos).



Dando vuelta los objetos que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua cuando llueve



Manteniendo los patios y jardines limpios, ordenados y desmalezados.



Limpiando canaletas y desagües de lluvia de los techos.



Rellenando los floreros y portamacetas con arena húmeda.



Cambiando el agua de bebederos de animales cada 3 días.





Esta vigésima edición de la revista PRISMA es el resultado del trabajo continuado y colaborativo del equipo técnico del Área de Comunicación dependiente de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Servicios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, escritores/as y lectores/as, y de la visión y decisión del Prof. Ernesto Guevara, a cargo de la mencionada Secretaría en su inicio.

Su primer número sale en marzo de 2009 con el objetivo de establecer un nexo de comunicación entre nuestra institución y la comunidad, particularmente a la vinculada al sector agropecuario. Con su denominación PRISMA (cuando la luz atraviesa un prisma, lo que vemos como un rayo de luz blanca se descompone en muchos colores, como el arco iris) pretendía constituirse en un inmenso prisma ofreciendo un espacio institucional donde dialogar sobre temáticas de interés académico, científico y profesional con tantas perspectivas (colores) como miradas se tengan sobre ellos. En aquel número de la revista, se publicaban diferentes opiniones respecto a la generación de biocombustibles y las primeras experiencias regionales y nacionales, se daban a conocer los primeros pasos en la implementación de la propuesta pedagógica “aprendizaje-servicio” contextualizando contenidos disciplinares y promoviendo la vinculación con los actores más vulnerables del sector agropecuario, así como acerca de la institucionalización de las pasantías rentadas y el vínculo con

el sector empresarial para promover la experiencia laboral en estudiantes avanzados de las carreras, se exponía el abordaje de las enfermedades zoonóticas y su prevención, entre otros temas.

En el transcurrir de los veinte números y en los quince años hasta la fecha de tirada de nuestra revista, se reflejan los avances científico-tecnológicos en las diferentes disciplinas y en el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, en la profundización y consolidación de propuestas pedagógicas que promueven la participación activa del estudiantado en el territorio, en materia de inclusión, en el vínculo permanente con nuestros graduados/as y colegios de profesionales, en la ampliación de las capacidades institucionales, entre otros. Hacia futuro, es necesario, además de un deber como institución de educación superior pública, continuar apostando al gran desafío de divulgar y comunicar lo que hacemos, generamos y opinamos bajo la concepción del prisma y el abanico de colores resultante, fortaleciendo los puentes con los diversos actores del sector agropecuario para reconstruir un sistema alimentario y agroalimentario sustentable, y contribuir así al desarrollo regional y nacional.

Prof. Carmen Cholaky / Decana de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

PRISMA 20

Equipo de Trabajo

Organismo Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto.
Domicilio: Ruta Nacional 36 km 601. C/P 5800.
Río Cuarto. Córdoba. Argentina
Teléfono: 0358-4676216/ 206 Fax: 0358-4676204

Correo electrónico: comunicación@ayv.unrc.edu.ar
secext@ayv.unrc.edu.ar
ISSN 1853-3280

Coordinación de Producción y Redacción: Jaquelina Pérez

Fotografía: Jaquelina Pérez

Diseño de Avisos: Alejandro Bortis.

Diseño e ilustraciones: Mgter. Carlos Pascual

Colaboración: Silvina Reboyras
Clara Rosetti

Autoridades de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Decana: Prof. Carmen Cholaky Pérez
Vicedecana: Prof. Bibiana Pelliza
Sec. Académica: Prof. Daniela Zubeldía.
Sec. Técnico: Prof. Hernán di Santo
Sec. de Extensión, Vinculación y Servicios: Prof. Fabiana Giovannini
Directora de Graduados: Prof. Carolina Sturniolo
Secretaria de Ciencia y Tecnología: Prof. Viviana Reynoso
Secretaria de Posgrado y de Relaciones Interinstitucionales: Prof. Andrea Bozzo
Coordinador de Carrera de Medicina Veterinaria: Prof. Carlos Motta.

Coordinador de Carrera de Ingeniería Agronómica: Prof. Fabricio Salusso

Coordinador Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria: Nicolás Sambuceti

Coordinador general CAMDOCEX: Prof. Alfredo Obanian

Subsecretario de Higiene y Seguridad: Prof. Facundo Bonino



La inclusión educativa con calidad para todos los estudiantes de la Universidad



El acceso pleno a la Educación Superior como “...un bien público social y estratégico...”

Las personas con discapacidad (Art. 1 Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006) han visto vulnerados sus derechos primarios durante muchos años. En las universidades nacionales del país esta problemática comenzó a formar parte progresivamente de las agendas institucionales. La Universidad Nacional de Río Cuarto en su Plan Estratégico Institucional (PEI) (2017/2023) define como eje “la inclusión educativa con calidad para todos los estudiantes de la universidad”.

El Área de Olimpiadas Especiales UNRC, dependiente de la Dirección de Deportes de nuestra Universidad, fue creada en el año 1986 y comenzó a trabajar de manera informal en una especie de comité colaborativo con personal de otras áreas en el tema discapacidad. En el año 2005 se conforma oficialmente la Comisión de Atención a personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Res. C.S. 156/2005), dependiente de la Secretaría de Bienestar y conformada por representantes de las cinco facultades y Rectorado.

Entre los objetivos de esta comisión se destacan el favorecer la inclusión de personas con discapacidad en la universidad; promover, planificar, gestionar, ejecutar y controlar distintas acciones que favorezcan a la accesibilidad académica, comunicacional y física en el campus. Nuestra Facultad cuenta con dos representantes docentes que trabajamos mancomunadamente en pos de cumplir esta misión.

Accesibilidad Académica

Lograr el acceso a la educación requiere articular acciones y recursos que permitan garantizar y hacer efectivo el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes en situación de discapacidad (Olivero y col. 2023).

Desde la comisión trabajamos de manera conjunta con Secretaría Académica, Asesoría Pedagógica y Coordinación de Carrera acompañando a estudiantes con diferentes necesidades que se acercan y requieren algún tipo de apoyo en el dictado de clases, consultas o durante los exámenes.

Esto se logra luego de múltiples reuniones con los estudiantes y docentes, para evaluar su situación y efectuar los ajustes razonables, primando siempre la calidad educativa. Los equipos docentes de nuestra Facultad se caracterizan por tener muy buena predisposición y empatía para resolver estas situaciones.

Asumir la educación superior como derecho humano y por lo tanto, concebirla como un derecho universal, pone en juego los procesos pedagógicos, interpeándolos en sus dimensiones éticas y políticas (Abratte, 2019).

Entre las herramientas que disponemos en la Facultad para favorecer la accesibilidad a los conocimientos tenemos un accesorio lupa (tipo vincha con luz) para estudiantes con baja visión, patologías oculares o discapacidad motriz, este magnificador puede ser usado en prácticos, laboratorios, salas de anatomía, necropsia, quirófanos, etc. El mismo puede ser solicitado por el estudiante a la Comisión. Algunos estudiantes utilizan sus dispositivos como celulares o Smartphone para realizar captura de imagen, ampliar y facilitar la visión. Se encuentra en elaboración un protocolo y pautas para estudiantes con baja visión de las carreras Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, siguiendo las experiencias de tres casos en nuestra Facultad.

Accesibilidad Física

A nivel edilicio nuestra Facultad ha readecuado sus espacios para una mejor accesibilidad, disponemos de rampas, ascensor, baños para discapacitados, reformas en escaleras y mostradores. Consideramos muy importante que nuestra comunidad tome un rol activo en la detección de espacios poco accesibles y nos comuniquen esta situación para solicitar las modificaciones pertinentes.

Accesibilidad comunicacional

Actualmente la educación y la comunicación apuntan a generar espacios con una enseñanza inclusiva y la divulgación de materiales accesibles. En el año 2014 se creó el CePIA (Centro de Producción de Información Accesible), ubicado en el pabellón 2, allí acuden los estudiantes que necesitan material con algún formato específico, tipografía o tamaño determinado.

Además, los docentes y nodocentes, pueden consultar en la página de la Comisión una guía con distintas herramientas tecnológicas para la creación de documentos digitales accesibles, que posibiliten el acceso al mayor número de personas y con el mayor grado de independencia posible del usuario. La misma está disponible en el siguiente link <https://www.unrc.edu.ar/unrc/bienestar/docs/discapacidad/pautas-correccion-mat-ed-accesibles.pdf>

como fue la organización de las Primeras Jornadas Nacionales: realidad de las personas con discapacidad en Facultades de Ciencias Veterinarias de Universidades Nacionales Argentinas, efectuadas en septiembre del corriente año en Casilda, Santa Fé.

Para más información o inquietudes comunicarse con fronchi@ayv.unrc.edu.ar o mfflores@ayv.unrc.edu.ar
Prof. Flavia Ronchi y Ma. Fernanda Flores



Actividades durante el Ingreso a las carreras

El Sistema SISINFO incluye un cuestionario para ingresantes que permite conocer quienes declaran tener una discapacidad. Estamos trabajando con Secretaría Académica para difundir las actividades de esta comisión en el pre ingreso e ingreso a las carreras, incentivando así a las personas que requieran ajustes, a acercarse y entablar un diálogo. Es importante remarcar que los docentes son muchas veces quienes derivan los casos al área de Asesoría Pedagógica o a la Comisión para que reciban el acompañamiento correspondiente. Otro tema a considerar es que la solicitud y comunicación debe ser efectuada únicamente por el/la estudiante ya que a partir de los 18 años la persona es considerada mayor de edad y cuenta con capacidad jurídica, de derecho y ejercicio (Código Civil y Comercial, Ley 26.994).

Estamos trabajando con representantes de Facultades de Ciencias Veterinarias de la Argentina en la creación de una Red interinstitucional de Inclusión y Accesibilidad para realizar un trabajo colaborativo,



Estudio de la FAV registró plantas potencialmente tóxicas para animales domésticos y el hombre en la ciudad de Río Cuarto

Desde la Facultad de Agronomía y Veterinaria se realizó un relevamiento de 31 espacios públicos de la ciudad de Río Cuarto que determinó una alta presencia de plantas potencialmente tóxicas existentes en el ecosistema urbano.

Esta iniciativa se desarrolló a partir del Proyecto de investigación denominado “Plantas tóxicas para animales domésticos y el hombre, presentes en el ecosistema urbano de la ciudad de Río Cuarto” (PPI 2019) de los docentes Erika Sticotti, Dario Grivel, Martina Aizpiorea y Dante Rossi, integrantes de la cátedra de Forrajerías y Plantas Tóxicas, de la FAV-UNRC.

El objetivo de este trabajo fue contabilizar y demostrar la presencia de especies tóxicas en la ciudad de Río Cuarto. Se hizo necesario conocer y valorar la presencia de estas especies y prevenir casos de intoxicación relacionadas a las mismas.

¿Qué generan las plantas tóxicas?

Este estudio se fundamenta en que existen innumerables casos de intoxicación vegetal en animales y el hombre, estos hechos están debidamente documentados por la literatura nacional e internacional especializada en la temática. Tanto el hombre como los animales interactúan cotidianamente con las plantas las cuales son usadas como fuente de alimento, con fines medicinales, sombra y ornamental. Sin embargo, estas especies suelen comportarse como agentes tóxicos produciendo distintos tipos de patologías al ser consumidas.

Según expresaron los integrantes del equipo de investigación: “Una planta venenosa o tóxica puede definirse como cualquier planta que posee una propiedad nociva para el hombre y los animales (Thimklein, 2021). Por su parte, Caspe (2008) denomina planta tóxica a todo vegetal que una vez ingerido por el animal, en condiciones naturales, es capaz de producir un daño que se refleja en una pérdida de vitalidad o de salud en el animal, ocasionando un desequilibrio en el paciente que se define como intoxicación, por otro lado, Gallo (1987) define como planta tóxica a aquella que al ser ingerida por un animal le produce trastornos a nivel de los distintos sistemas, que pueden llevar inclusive a la muerte”.

Datos del estudio

Con la finalidad de inventariar las plantas potencialmente tóxicas existentes en el ecosistema urbano de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Argentina y llevar adelante el trabajo de terreno, se realizó un relevamiento de espacios públicos en distintos lugares de la ciudad

durante los años 2020 y 2021.

El Prof. Dario Grivel comentó que se muestrearon un total de 31 espacios verdes distribuidos en diferentes zonas de la ciudad como; plazas, parques, la costanera, etc. Cada sitio de muestreo fue georreferenciado, se midió la superficie de los mismos; como también se identificaron y cuantificaron las especies vegetales presentes pertenecientes a los estratos arbóreo y arbustivo. Posteriormente se identificaron las especies potencialmente tóxicas.

Según expresó el Prof. Grivel: “Los resultados demostraron que en un 90 % de los sitios estudiados apareció al menos una planta potencialmente tóxica, en el 38% dos y en el 32% tres. La especie que presentó mayor frecuencia de aparición fue el Laurel rosa (*Nerium oleander*) con un 45% seguida por Paraíso (*Melia azedarach*) con un 25%. Se concluye que la mayoría de los espacios públicos muestreados tienen al menos una planta potencialmente tóxica para seres humanos y animales”.

La superficie promedio de los espacios muestreados fue de 6593 m², con valores extremos de 300 m² a 20.000 m². Los más bajos representan pequeñas plazas barriales y los más altos corresponden a los grandes parques que tiene la ciudad. Dentro de los espacios públicos muestreados se incluyeron las costas del Río Cuarto por ser también un lugar concurrido por la población en general y sus mascotas. En la tabla 1 se presentan los sitios muestreados, la superficie de los mismos, el número de árboles y arbustos, y el número de especies potencialmente tóxicas encontradas en cada sitio.

¿Qué hallazgos se encontraron?

“En la investigación se concluyó que la frecuencia de aparición de plantas tóxicas en los espacios públicos de la ciudad, fue alta. Las especies mayormente encontradas fueron laurel rosa, seguida por el paraíso. En el 90% de los espacios muestreados se encontró al menos una especie vegetal con potencial tóxico; en el 39% de las áreas al menos 2 especies y en el 32% de los sitios se encontraron al menos 3 especies. La mayoría de estas son de uso frecuente en parquizaciones y arbolados de la zona, por su valor ornamental y/o por su rusticidad. Aunque los casos de intoxicaciones no se dan cotidianamente, en algunas oportunidades se han

Laurel rosa (Nerium oleander)



reportado casos para la mayoría de las especies relevadas, incluso en la UNRC”, destacó la Prof. Erika Sticotti

Consideró que si bien el propósito de este trabajo de relevamiento no es brindar una solución al problema en cuestión como podría ser la erradicación de las plantas, es aconsejable alertar sobre la presencia de estos vegetales en espacios públicos a la población en general y al personal de

la salud en particular, a modo de prevenir los accidentes por ingestión con estas especies.

DATOS DE CONTACTO:

esticotti@ayv.unrc.edu.ar

dgrivel@ayv.unrc.edu.ar

maizpiolea@ayv.unrc.edu.ar

drossi@ayv.unrc.edu.ar

Paraíso (Melia azedarach)



Se proyecta la puesta en marcha de una **BIOFÁBRICA** para la elaboración de insumos agroecológicos en la FAV

En el marco del proyecto de investigación “Desarrollo y evaluación de estrategias y tecnologías de producción para la generación de alimentos agroecológicos en zonas urbanas y periurbanas del gran Río Cuarto” se está trabajando en el CAMDOCEX Norte en la Producción de Biopreparados en la zona periurbana entre los ejidos de las ciudades de Río Cuarto-Las Higueras, provincia de Córdoba.

Cabe destacar que esta propuesta ha recibido un nuevo financiamiento en el marco del Programa de Apoyo a Universidades Nacionales para la Promoción de Proyectos de Investigación y Extensión (PROINEX), para la cual esta Facultad resultó beneficiaria con un presupuesto de 5.000.000 millones de pesos por parte del Ministerio de Economía de la Nación.

ecológica en espacios urbanos y periurbanos.

Se plantea el diseño, construcción y puesta en marcha de una biofábrica para la elaboración de insumos agroecológicos como tecnología necesaria para mejorar la nutrición y la protección de los cultivos de productos alimenticios.

Ventajas ambientales y económicas de usar biopreparados

“Nuestra fábrica es de pequeña escala. Se pensó para abastecer al CAMDOCEX Norte, provee insumos para alrededor de 60 hectáreas y sirve para que los aprendan a hacer nuestros estudiantes de grado y posgrado y para los productores agropecuarios con los que estamos vinculados. La idea no es fabricar para vender, sino fabricar para la docencia y la experimentación que se requiera acerca de uso en el campo”,



La propuesta, dirigida por Prof. Alfredo Ohanian, tiene como finalidad desarrollar un área de producción de alimentos y de biofabricación de insumos que, en vinculación con instituciones y organizaciones del gran Río Cuarto, funcione una unidad de investigación, demostración, promoción, capacitación y desarrollo tecnológico para la producción agro-

expresó el Prof. Claudio Sarmiento, integrante del proyecto.

Dijo que es una fábrica artesanal donde se realizan insumos de base biológica, algunos son fermentados que se producen con distintos ingredientes, que se usan como fertilizantes, como estimuladores de crecimiento. Además, se

hacen insecticidas biológicos para atender algunas plagas de verano que suelen ocurrir en los cultivos.

Sobre el objetivo, el Prof. Sarmiento señaló: “Producir para abastecerse pero también en ese proceso de producir para educar que es nuestra función, que aprendan los alumnos de grado, posgrado y los productores, porque son productos que no significan un riesgo para la salud.

En cuanto a estos insumos de origen natural, el Prof. Sarmiento precisó que una de las ventajas es que no existe ese riesgo de contaminación y la otra virtud que tienen es que son muy baratos, muy fáciles de producir. “Estamos hablando que para fabricar un fertilizante o un bioestimulante a lo mejor con \$800 o \$1000 alcanza para 20 hectáreas, lo que para la gente del campo es un costo muy bajo. Hoy los insumos que se están comprando derivados de la industria química están todos en dólares y son carísimos. Entonces el proceso de reemplazar insumos químicos por biológicos es muy interesante desde el punto de vista ambiental y desde el

entre otros.

“Es un proyecto ambicioso, grande y lo mejor es que no termina cuando finalice el proyecto sino que es parte de algo más grande que llevó a la transición agroecológica del campo. El manejo que se hacía hace años atrás era difícil de sostener al estar rodeado el espacio productivo de espacios urbanos y de trabajo”, comentó el doctor Sarmiento.

Según consideró el docente: “El manejo agroecológico es el modelo más apropiado para este espacio que es un campo que nos quedó en el periurbano y es una realidad que nos atraviesa. Pienso que la Universidad además de contenidos debe enseñar con el ejemplo, en un mundo donde la cuestión ambiental es tan frágil y la agricultura ha causado tantos problemas ambientales principalmente”.

Para el Prof. Sarmiento: “La agroecología trae respuestas y soluciones a esto. Es más amigable con el ambiente. Salimos del problema ambiental y en esto hay una responsabi-



punto de vista de la salud, pero además si uno logra la fabricación artesanal -que no es compleja- también es un proceso muy interesante desde el punto de vista económico porque se ahorra una fortuna en dinero”, expresó.

Asimismo detalló que los biopreparados no son originados inicialmente desde la ciencia, sino que los generaron en principio los productores, quienes los probaron en sus campos, vieron que funcionaban y después llegaron a las instituciones, las que los validaron científicamente. .

Hacia un modelo agroecológico

Más de 30 docentes, nodocentes y estudiantes participan de esta iniciativa. En este marco el proyecto está integrado por gente de Maquinaria Agrícola, de la Diplomatura Superior en Agroecología, de Producción de Forrajes, Horticultura, Arboricultura, Suelos, Apicultura, Microbiología,

lidad de la Facultad de no solo enseñar sino en estar produciendo de esta forma”.

Por su parte, reflexionó que es “interesante que transitemos ese intento, esa búsqueda de encontrar soluciones en un modelo distinto, en una lógica distinta de pensar la producción, aunque todavía queda mucho por resolver. Las expectativas es que esto continúe más allá del proyecto que está en desarrollo, es un proceso humano principalmente. Tenemos mucha esperanza en el proyecto sobre todo con la demanda social que hay alrededor de esto”.

Contacto:
aobanian@ayv.unrc.edu.ar
csarmiento@ayv.unrc.edu.ar
scabrera@ayv.unrc.edu.ar

Reseña sobre el período fundacional del campo “Pozo del Carril”

LA AGUADA, CÓRDOBA (FAV-UNRC)



El 10 de diciembre de 1983 se recuperaba definitivamente la Democracia en nuestro país, después de años aciagos bajo el totalitarismo militar. Mediante el decreto 154/1983 del Poder Ejecutivo Nacional se dio inicio a la Normalización Institucional de todas las universidades nacionales. Se fijaron criterios básicos para dicho proceso que establecían: a) la caducidad del régimen restrictivo de ingreso, b) la eliminación de los cupos de admisión y de arancelamiento y c) la democratización de las universidades.

Simultáneamente, el ministro de Educación y Justicia de la Nación Dr. Carlos Alconada Aramburú firmó el decreto 228/1983 con el que se designó a todos los rectores normalizadores de las universidades nacionales. En enero de 1984, a través del decreto 106/1984, del mismo ministerio, se nombraron los Decanos de todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), siendo el suscripto Decano Normalizador de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV).

En aquellos tiempos es importante destacar, nuestra joven Facultad de Agronomía y Veterinaria carecía de un campo experimental para la docencia de las prácticas agrícolas impartidas en la currícula de Agronomía y Veterinaria; para la realización de ensayos de investigaciones vinculados a las problemáticas agropecuarias regionales y para presentar los resultados de las actividades de transferencia a productores vecinos y a organizaciones afines.

Con la imperiosa necesidad física de un campo y la imposibilidad presupuestaria de adquirir una propiedad en esa época, con el Rector Dr. Juan Carlos Pereira Pintos, visitamos conjuntamente al Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. Eduardo Cesar Angeloz a los efectos de solicitarle considerara ceder a nuestra Universidad algún predio localizado dentro del departamento Río Cuarto como base operativa para docencia-investigación y extensión universitaria.

Las autoridades de la Provincia captaron inmediatamente la importancia de nuestra propuesta y entre abril - mayo del mismo año, nos convocaron a una reunión donde nos informaron que habían ubicado un campo de 208 has, denominado “Pozo del Carril”, localizado en la zona de “La Aguada” que a esa fecha se encontraba libre de ocupantes y de disponibilidad inmediata.

Luego de revisar el predio y evaluar que se ajustaba a nuestras necesidades y después de una breve gestión administrativa en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales de la Provincia, en el mes de Agosto de ese mismo año en un sencillo y trascendente acto en la plaza-letaniteatro “General José de San Martín”, el Sr Gobernador entregó personalmente a las autoridades de la UNRC el comodato de “cesión” del predio base para el primer campo escuela denominado “CAMDOCEX”

por resolución del Consejo Consultivo de la FAV.(Boletín UNRC, Año IV, N 26, Septiembre 1984). Es importante resaltar la sensibilidad del Gobierno de la Provincia que reconoció la trascendencia de la educación pública en los distintos ámbitos de la sociedad, al transferir un inmobiliario rural a nuestra universidad para las tareas explicitadas anteriormente.

Posteriormente, durante el Rectorado del Dr. Roberto Seiler (1986-1990) se consiguió la tenencia de la propiedad y en la Conducción del Ing. Agr. Alberto Canteros (1990-1999) la escritura definitiva del dominio catastral.

Los primeros años fueron difíciles y complejos para poner en funcionamiento este campo debido a las fuertes limitaciones económicas que existían. Durante las campañas 1984-85 y 1985-86 con donaciones de insumos de empresas locales y las maquinarias agrícolas de la FAV se logró efectuar la sistematización de los distintos potreros, mejorar cárcavas y forestar las mismas y disponer de un manejo agronómico con distintos cultivos anuales y perennes. Al mismo tiempo, integrantes de la cátedra de Uso y Manejo del Suelo iniciaron tareas de conservación y manejo de cuencas para reducir la erosión hídrica, y desde Silvicultura se efectuaron plantaciones de álamos y sauces para fijar áreas sensibles a la erosión.

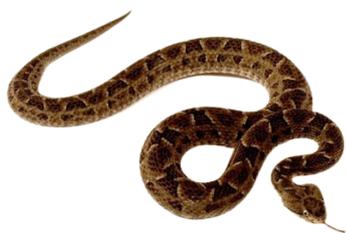
Aquí es un deber reconocer a todos los estamentos de docentes, no docentes y alumnos que desinteresadamente colaboraron con muchas de las actividades previstas en este emprendimiento y también a los primeros responsables del campo (Ings.Agrs. Miguel Demo; Federico Piatti y Claudio Neuman) que haciendo un gran sacrificio personal y profesional tomaron la ardua responsabilidad de poner en marcha este desafío.

Han pasado casi cuatro décadas desde los inicios de este relato, muchas gestiones han participado en la construcción y el mejoramiento de este unidad experimental que han permitido instalar una excelente infraestructura de alambrados, corrales, unidades demostrativas, molinos, galpones, casas, laboratorios, servicio de internet, etc. Al presente en el campo “Pozo del Carril” se han establecidos distintos subsistemas agrícola, ganadero (bovino, ovino y caprino), silvopastoril y la red LoRa de Agricultura Digital que son modelos reales para docencia; investigación y transferencia. El trabajo comprometido de todos los estamentos universitarios es un ejemplo a destacar ya que permiten visibilizar los logros que se obtienen permanentemente en la institución los cuales se reflejan en la formación de futuros profesionales y se derraman al sector productivo agrícola-ganadero.

Por Ing. Agr. Ph.D. Sergio Lenardon Ex-Decano Normalizador FAV (1984-1986) Ex-Profesor Titular Fitopatología (1975-2022)

¡Precaución!

VÍBORAS VENENOSAS DEL LUGAR



YARARÁ



CASCABEL



CORAL

¿Cómo disminuir los encuentros y accidentes?

- Desmalezando.
- Alejar leñeras de las casas.
- Evitar acumulo de objetos donde puedan guarecerse cerca de las viviendas (masetas, otros).
- Mantener puertas cerradas.
- Usar linternas para desplazarse de noche.
- Caminar con Calzado.
- Gatos y gallinas son buenos centinelas .

Que **NO** hacer en caso de mordeduras

- **NO** torniquetes.
- **NO** succionar la herida.
- **NO** intentar atrapar a la serpiente.
- **NO** desesperarse.

Que **SI** hacer en casos de mordeduras

- Soltar cordones, elásticos, cintos, anillos, relojes, etc., en la persona mordida.
- Intentar mantener la calma.
- Dirigirse a hospitales más cercanos que posean sueros antiofídicos.
- Si es posible fotografiar a la serpiente.

En caso de accidentes, acudir al hospital público más cercano

Hospitales públicos zona central del país

Hospital Eva Perón (Sta. Rosa de Calamuchita) Teléfono: 03546 42-6681

Hospital Rawson (Córdoba Capital) Teléfono: 0351 434-8756

Hospital Dr. Armando Cima (Cosquín) Teléfono: 03541 45-4159

Información proporcionada por: Cátedra de Zoología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Teléfono: 0358-4676206





I Jornadas de Extensión

VIII Jornadas Científico-Técnicas

5 DE MARZO 2024

Presentación de trabajos en áreas temáticas de

- ✓ Desarrollo social, institucional y territorio
- ✓ Problemáticas educativas, culturales, científica y tecnológicas
- ✓ Sistemas de información y de gestión
- ✓ Sistemas alimentarios
- ✓ Energía, materiales y tecnologías
- ✓ Desarrollo Sustentables, Medio Ambiente, Salud y Calidad de Vida
- ✓ Desarrollo en disciplinas específicas

Destinado a

- ✓ Docentes
- ✓ Investigadores
- ✓ Extensionistas
- ✓ Personal Nodocente
- ✓ Estudiantes de grado y postgrado
- ✓ Becarios de investigación y extensión
- ✓ Estudiantes que participan en prácticas socio-comunitarias

Trabajos finales de grado, tesis de posgrado, producciones en investigación y extensión, conferencias, espacios de debates y reflexión

Informes

Teléfono: 0358-4676209-4676216
Sec. de Ciencia y Tecnología secyt@ayv.unrc.edu.ar
Sec. de Posgrado posgrado@ayv.unrc.edu.ar
Sec. de Extensión, Vinculación y Servicios secext@ayv.unrc.edu.ar

Inscripciones



FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Universidad de Río Cuarto
Ruta Nac. 36 Km 601 Río IV CBA

